

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 1 de 49	

INFORME DE GESTIÓN





**BARRANCABERMEJA
OCTUBRE 2018**

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. SECRETARÍA GENERAL	4
1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4
1.1.1 TALENTO HUMANO	4
1.1.1.1 Bienestar social e Incentivos	4
1.1.1.2 Capacitación	10
1.1.1.3 Incentivos	11
1.1.1.4 Programa De Seguridad Y Salud En El Trabajo	11
1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	18
1.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	18
1.3. CONTRATACIÓN	18
1.4. DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LA ENTIDAD	20
1.5. P.Q.R.S.D.	20
1.6 INFORME TICS	22
2. DIRECCION DE FISCALIZACION	24
2.1 RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR	24
2.2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍAS REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2018	25
3. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA EN LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE JUNIO DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	39
4. CONTROL INTERNO Y CALIDAD	40
5. POGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	48

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 3 de 49	

PRESENTACIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en ejercicio y ejecución de la labor misional como ente de Control Fiscal, con apego en las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley y los Reglamentos y de acuerdo a los objetivos estratégicos trazados por la Contralora Municipal, se muestra en el Informe que convoca nuestra atención, la planeación trazada para la consecución de un mejoramiento continuo, una adecuada prestación del servicio que la comunidad requiere a través de la participación ciudadana y la injerencia de estas en la realización de los procesos auditores y el control fiscal con efectividad y transparencia.

En el presente informe se observa de manera descriptiva e ilustrativa, el cumplimiento de los objetivos trazados por la alta dirección en el cumplimiento de resultados a través de la gestión administrativa. Así mismo, se observa en el contenido del documento las gestiones de los procesos misionales del ente de control fiscal, como lo son el de Fiscalización, Responsabilidad Fiscal y Participación Ciudadana, que en su conjunto dan respuesta a la razón de ser del ente de control y aportan resultados e impactos que acercan a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a su Misión y Visión institucional.

1. SECRETARÍA GENERAL

1.1. GESTION ADMINISTRATIVA

1.1.1 TALENTO HUMANO

La siguiente es la planta de personal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja:

➤ Planta de personal Contraloría Municipal de Barrancabermeja



PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	10
PROVISIONALIDAD	1
TOTAL CARGOS	18

1.1.1.1 Bienestar Social e Incentivos

En desarrollo del Plan Estratégico adoptado por la Contraloría Municipal se ejecutan varias actividades que buscaban elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los funcionarios del Órgano de Control.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja a través de la Resolución 017 de 30 de enero de 2017 y 019 de 26 de enero de 2018 adoptó el Plan Institucional de bienestar e incentivos para el desarrollo del talento humano de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de conformidad con lo dispuesta en la Ley 909 de 2004 y su decreto reglamentario 1227 de 2005 y el Decreto 1567 de 1998.

Para la vigencia 2017, se realizaron actividades permanentes y participativas, que permitieron mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorecen el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de la Contraloría.

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 5 de 49	

Para la vigencia 2018 mediante el programa de Bienestar Social se pretende la satisfacción de las necesidades de los trabajadores, por esta razón la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, tiene como uno de sus objetivos estratégicos 2016-2019, lograr el óptimo desarrollo del talento humano garantizando el bienestar social de éste y sus familias y las condiciones laborales, con el fin de contribuir al incremento de la productividad y al mejoramiento del clima laboral.

El programa de Bienestar Social e Incentivos durante la vigencia fiscal 2018, se construye de acuerdo con el diagnóstico de necesidades establecidas por los trabajadores, así como, la evaluación e impacto de las actividades realizadas en el año inmediatamente anterior.

El programa de Bienestar social e Incentivos programado en la Resolución No. 019 de 26 enero de 2018 se desarrolló de acuerdo al análisis determinante que permitirá realizar actividades permanentes y participativas, con el propósito de crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público y así desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, teniendo en cuenta las siguientes:



En desarrollo del Plan Estratégico adoptado por la Contraloría Municipal se relacionan varias actividades que buscan elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los servidores públicos del Órgano de Control, tales como:

➤ **Cronograma de bienestar social e incentivos 2018**

ACTIVIDAD	OBJETIVO
Comunicación y solidaridad	<p>Busca fomentar la ayuda mutua entre los funcionarios, sus familias y la sociedad, a través de actividades que propenderán, la colaboración, solidaridad generando espacios de reflexión y comunicación, para mejorar el clima organizacional y las relaciones interpersonales. Tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Celebración de los cumpleaños de los funcionarios al finalizar cada mes. -Incentivo de día del cumpleaños dentro de los 45 días siguientes de haberlo cumplido. -Jornada de integración de ser aprobado en acuerdo laboral, que será previa y contractualmente programada por la Secretaría General. -Celebración día de la mujer -Celebración día del hombre -Celebración amor y amistad -Novenas navideñas -Actividad de integración fin de año.
Deportivas, artísticas y culturales.	<p>Fomentar espacios para ingresar a los servidores en los programas de acondicionamiento físico, recreación y deporte. Tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscripción y participación para eventos deportivos - Participación en olimpiadas intermunicipales. <p>A su vez apoyar y formar el talento artístico de los funcionarios, configurando espacios culturales para que cultiven y construyan una mejor calidad de vida.</p>
Inducción y reintucción	<p>Suministrar a los nuevos funcionarios una primera información y orientación sobre la CMB incentivando el sentido de compromiso y pertenencia con la entidad.</p>
Jornada de integración Familia contraloría.	<p>Generar desarrollo humano y familiar de excelencia, permitiendo espacio de aprendizaje en torno a situaciones vivenciadas al interior de las relaciones familiares de los servidores y sus vínculos.</p>
Programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	<p>Gestionar con las EPS, cajas de compensación familiar y demás empresas promotoras de servicios de salud la realización de actividades de prevención y promoción para los funcionarios de la entidad.</p>
Plan de capacitación	<p>Promover la gestión del conocimiento y la mejora en la prestación de servicios a través del plan de capacitación, inducción, publicaciones y certificaciones en competencias laborales atendiendo las necesidades del área en la que se desempeña el funcionario.</p>
Incentivos	<p>Dar reconocimiento al funcionario por su trabajo, logro de metas institucionales, felicitaciones, tiempo de servicio, etc., todo en el sentido de generar la satisfacción personal de pertenencia y amor a la situación.</p>
Programa de medicina preventiva y del trabajo	<p>El objetivo de este programa es promover, prevenir y controlar la salud de los servidores, frente a los factores de riesgos ocupacionales presentes en la Entidad. Este programa se desarrolla a través de diferentes actividades como exámenes médicos ocupacionales, campañas alusivas a la semana de la salud, seguimiento a casos de funcionarios con enfermedades y a través de los programas de prevención de DME, riesgos psicosociales, prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo y el programa de higiene y seguridad industrial.</p>

Estas actividades se realizarán conforme a la programación y calendario establecido para cada una de ellas.

Con corte a la fecha vigencia 2018 se han realizado las siguientes actividades:

➤ **Calidad De Vida Laboral**

La calidad de vida laboral se refiere a la existencia de un ambiente que es percibido por el servidor público como satisfactorio y propicio para su bienestar y desarrollo; está constituida por condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas de los servidores públicos, la motivación y el rendimiento laboral, logrando así generar un impacto positivo al interior de las entidades, tanto en términos de productividad como en términos de relaciones interpersonales. En esta vigencia se desarrollaron las siguientes actividades:

- Eucaristía 59 Aniversario Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Se realizó una celebración eucarística, misa de acción de gracia, con motivo del 59 aniversario de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.



- Integración de Amor y Amistad



Comunicación e integración:

- Se realizó actualización de las carteleras.



- Se celebraron los cumpleaños de los funcionarios, así como el equipo de apoyo con que cuentan de los meses de junio, julio, agosto y septiembre.



➤ **Artísticas, deportivas y culturales:**

- Se realizaron las inscripciones a las Olimpiadas Municipales que permiten la integración entre los funcionarios. De esta manera varios funcionarios se encuentran participando en los equipos conformados por la entidad, entre los que se destacan, equipo de voleibol, tenis de mesa, rana, bolo y mini tejo.



➤ **Promoción y prevención de la salud:**

- Desarrollo del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con los parámetros legales establecidos en nuestro ordenamiento jurídico.
- La Contraloría Municipal ha desarrollado actividades que permiten ser llevaderas la carga mental y contribuyan a un mejor desempeño laboral en el cumplimiento de los objetivos misionales. Estas se orientarán a brindar actividades deportivas, recreativas, lúdicas, participativas, saludables e integraciones para los funcionarios.
- Algunas actividades se han realizado de manera periódica a fin de generar en los funcionarios un pequeño receso en sus funciones y cargas laborales que contribuyen a que ellos se desconecten por un momento de su cotidianidad laboral.



1.1.1.2 Capacitación

➤ Capacitación funcionarios de la entidad

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja mediante la resolución 019 de 2018 programó y concedió a los servidores públicos de la entidad asistir a una capacitación individual, cuyo objetivo era la orientación de los procesos de formación de los funcionarios de la Contraloría para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes con el propósito de hacerlos más competitivos en el ejercicio de las labores funcionales y comprometidos con el crecimiento y desarrollo personal, buscando la excelencia en el ejercicio del Control Fiscal; las cuales se realizaron por cada uno de los funcionarios durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2018.

- Inducción de prestadores de segundo semestre

Se realizó inducción a los prestadores de servicios correspondiente al segundo semestre los cuales estarán apoyando las auditorías del PGAT.



➤ **Capacitación en modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG.**

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja a través de la Profesional Universitaria Grado uno de la Gerencia departamental de Santander de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General de la Republica, impartió a todos los funcionarios de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja **formación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG** de conformidad con el artículo décimo sexto de la Resolución No 048 de fecha 22 de marzo de 2018 *“Mediante la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y se reglamentan las disposiciones relativas al sistema institucional de control interno en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.”*




1.1.1.3 Incentivos

El sistema de estímulos eleva los niveles de eficiencia satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los funcionarios de la Contraloría. Este programa de incentivos según el cronograma de actividades se realizará a final de año.

1.1.1.4 Programa De Seguridad Y Salud En El Trabajo

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja en cumplimiento del Plan Estratégico establecido para la vigencia 2016-2019, y de conformidad con los parámetros legales de nuestro ordenamiento jurídico en materia de salud ocupacional, ha realizado actividades de promoción y prevención de enfermedades y accidentes de tipo laboral, con apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales – POSITIVA.

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 12 de 49	

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja a través de la Coordinadora del Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) y los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), realizaron las siguientes actividades para la vigencia 2017:

➤ **Plan básico legal o actividades generales del COPASST:**

Se ha continuado con la implementación del SG SST que se está desarrollando al interior de la Contraloría Municipal y donde activamente están siendo participes todos los funcionarios los cuales son indispensables para el desarrollo de todas las actividades que se realicen al interior de la entidad.



El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados, a su vez se les informa que El SG-SST es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

➤ **Medicina Preventiva Y De Trabajo**

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja comprometida con la salud y el bienestar de los funcionarios se encuentra en proceso de implementación y cumplimiento del Sistema General de Seguridad y salud en el trabajo, para lo cual realiza constante seguimiento a través del comité paritario de SST a fin de que se cumplan con los objetivos del sistema, haciendo seguimiento a los planes y al cronograma de actividades, como se puede evidenciar a continuación.

➤ **Capacitación En Incidentes Y Accidentes de trabajo**

En todas las actividades diarias del trabajo, los riesgos están latentes, por lo cual es importante estar atentos y tomar las medidas necesarias para prevenirlos. Un ACCIDENTE es un suceso repentino no deseado que produce consecuencias negativas ya sea en las personas, las instalaciones, las máquinas o el proceso. Un INCIDENTE es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente. Un incidente es una alerta que es necesario atender. Es la oportunidad para identificar y controlar las causas básicas que lo generaron, antes de que ocurra un accidente. La verdadera prevención se logra investigando los INCIDENTES y adoptando las

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 13 de 49	

recomendaciones que se generan de la investigación, ya que siempre que ocurre un accidente, han ocurrido previamente varios incidentes que alertaron sobre la situación de riesgo.

➤ **Informe de simulacro**

Por parte de profesionales de la ARL se hicieron las siguientes recomendaciones: continuar con el desarrollo de los simulacros para la mejora continua y fortalecimiento de las acciones de respuesta requeridas en la materialización de amenazas;

- Dotar las instalaciones de los elementos requeridos para la aplicación de los diferentes Procedimientos Operativos Normalizados PON conforme a las amenazas identificadas: (Ejemplo: Chalecos reflectantes, paleta PARE-SIGA, silbatos.)
- Se recalca que el silbato fue efectivo para el ejercicio con la actuación inmediata de los presentes, pero se recomienda adquirir otra alarma sonora o en su defecto disponer más pitos y en diferentes puntos de las instalaciones, para garantizar su efectividad.
- Implementar mecanismo propio de control en tiempo real del ingreso de personal propio y visitantes presentes durante una emergencia, o gestionar con la empresa de Vigilancia privada la disposición de la bitácora en caso de materializarse una amenaza para verificar como listado del personal.
- Socializar y retroalimentar permanentemente al personal los Procedimientos Operativos Normalizados, Instructivos, para cada riesgo y amenaza, así como el manual de primeros auxilios existente.
- Identificar con insignias a los brigadistas.
- Realizar periódicamente las inspecciones programadas para identificar aspectos relacionados con la prevención de cortocircuitos y demás riesgos eléctricos.
- Reforzar al personal sobre hábitos como apagar equipos y luces diariamente al finalizar la jornada y cuando se requiera evacuar para minimizar las consecuencias ante una emergencia, y demás acciones que se requieran asociados al control de los peligros eléctricos.

- Fortalecer las funciones a todos los brigadistas enfatizando que se debe llevar los equipos de emergencia como el botiquín de primeros auxilios en caso de presentarse cualquier eventualidad durante la evacuación como esguinces teniendo él cuenta el uso de tacones y desniveles del piso entre rutas de evacuación y punto de encuentro.
- Mejorar con ejercicios prácticos el trabajo en equipo para aplicar durante las emergencias.
- Continuar con el desarrollo de los simulacros de diferentes eventualidades conforme a los riesgos y amenazas identificadas.
- Continuar con el programa de capacitaciones para mejorar destrezas y habilidades de los brigadistas.

➤ **Capacitación en DME e higiene postural**

En pro de la salud y bienestar de los funcionarios de la Contraloría Municipal, el programa de Salud Integral, liderado por el fisioterapeuta de la ARL Positiva, realizó una capacitación de DME e higiene y postura.

Esta actividad se realiza con el objetivo de fomentar la prevención de accidentes laborales y enseñar las normas para mantener una posición correcta del cuerpo en quietud o movimiento, evitando lesiones principalmente en la columna vertebral.



➤ **Capacitación En Seguridad Basada En El Comportamiento**

En pro de la salud y bienestar de los funcionarios de la Contraloría Municipal, el programa de Salud Integral, liderado por el fisioterapeuta de la ARL Positiva. El Programa de seguridad basado en el comportamiento “Yo aseguro” La seguridad basada en el comportamiento es un proceso que se centra en reforzar comportamientos seguros y reducir o eliminar los que provocan riesgos, para disminuir los accidentes y enfermedades ocupacionales.



➤ **Estudio de iluminación**

Se considera que un aspecto muy importante en el estudio de la ergonomía es la iluminación en el puesto de trabajo, ya que una iluminación inadecuada implica un gran riesgo, ya que la apreciación inexacta de la posición, forma o velocidad de un objeto, podría provocar todo tipo de incidentes y accidentes, debido básicamente a la falta de visibilidad y fenómenos de deslumbramiento. Por otro lado, una iluminación inadecuada también podría provocar la manifestación de fatiga visual en los trabajadores y otros trastornos visuales.

Por tanto se requiere realizar un acondicionamiento efectivo de la iluminación en todos los puestos de trabajo, con la finalidad de optimizar la percepción visual y de ese modo lograr asegurar la correcta ejecución de las actividades en el puesto laboral, así como la seguridad y bienestar general de todos los trabajadores. Por esta razón se realizó estudio de iluminación el día 15 de agosto de 2018, por parte de profesionales de la ARL positiva.



➤ **Riesgos locativos**

Los riesgos locativos son aquellos riesgos causados por las condiciones de trabajo de un lugar, es decir, son causados por el lugar de trabajo, indistintamente de la labor que se efectúa en ellos. Los factores de riesgo locativo más conocidos son: Falta de señalización.



La Contraloría Municipal de Barrancabermeja en cumplimiento del Plan Estratégico establecido adoptó mediante la resolución 021 de 26 de Febrero de 2018 el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja del año 2018.

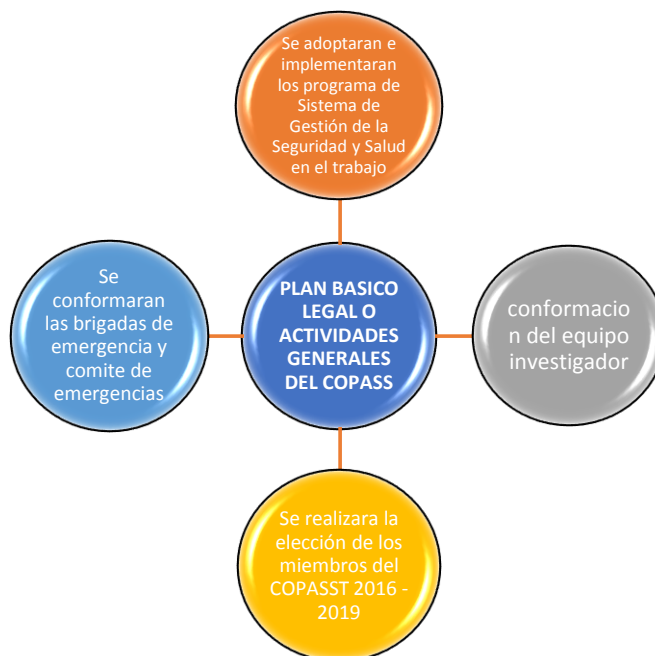
El objetivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es proteger y mantener la salud física y mental de los funcionarios y contratistas de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en sus puestos de trabajo y en la Entidad en general, proporcionándoles condiciones seguras e higiénicas, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja se encuentra en constante actualización del cronograma de las actividades que se van desarrollando durante la vigencia 2018 en la cual se tiene en cuenta los siguientes componentes:

- Establecer los lineamientos para la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, adoptados como un medio para lograr la prevención de accidentes, incidentes, y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

- Integrar las actividades de los subprogramas las cuales están encaminadas a mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud de los funcionarios y contratistas, lo que conlleva a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores y prestadores de servicio de la entidad.
- Propender por el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo, en pro de tener las mejores condiciones físicas y mentales para asumir una alta responsabilidad social, contribuyendo y participando en el desarrollo social de la comunidad, como es función de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

De conformidad con los parámetros legales de nuestro ordenamiento jurídico en materia de salud ocupacional, realizando actividades de promoción y prevención de enfermedades y accidentes de tipo laboral, con apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales – POSITIVA, así:



1.2. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

1.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para la vigencia del presente informe, se efectuaron los siguientes traslados:

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2018			
Acuerdo de Aprobacion No. 038 de Noviembre 23 de 2017 Decreto de Liquidacion Numero 582 de Diciembre 18 de 2017 Resolucion de Detalle del Ppto No. 250 de Diciembre 27 de 2017			
DETALLE	Acto Administrativo NO.	FECHA	VALOR
Traslado	177	Julio 03 de 2018	\$ 14.640.000,00
Traslado	144	Agosto 23 de 2018	\$ 7.824.400,00

1.3 CONTRATACIÓN

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA EJECUCION PRESUPUESTAL 2018 PERIODO JUNIO A SEPTIEMBRE 2018						
DETALLE	INICIAL	ADICCION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2.542.492.799,00	\$ -	\$ -	\$ 2.542.492.799,00	\$ 637.962.902,00	25,09%
GASTOS GENERALES	\$ 281.380.885,72	\$ -	\$ -	\$ 281.380.885,72	\$ 49.535.345,00	17,60%
CESANTIAS DEFINITIVAS Y PARCIALES	\$ 111.793.271,00	\$ -	\$ -	\$ 111.793.271,00	\$ -	0,00%
TOTALES	\$ 2.935.666.955,72	\$ -	\$ -	\$ 2.935.666.955,72	\$ 687.498.247,00	

Para dar cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y misionales, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en virtud de los parámetros y principios de la contratación estatal, contenidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, requiere de la celebración de diferentes contratos o convenios. Por tal motivo, mediante la Resolución 001 del 03 de enero de 2011, la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, es la delegada con funciones de la ordenación del gasto, en materia de contratación estatal, con competencia para tramitar, perfeccionar y suscribir, todos los contratos o convenios que sean necesarios para el cumplimiento de su labor misional, con base en el Plan Estratégico 2016-2019 y del Plan Anual de Auditorias, ajustándose a los procesos y procedimientos establecidos en las normas vigentes que rigen la contratación estatal.

De acuerdo a lo anterior, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, celebra la contratación ajustada a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su decreto

reglamentario 1082 de 2015, cuyos contratos han sido reportados y registrados oportunamente en el Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente (SECOP) con conexión desde la página Web Institucional de la Entidad y en el Sistema Integral de Auditoría-SIA OBSERVA, los cuales se pueden consultar en los mismos portales, de acuerdo a las modalidades de selección del contratista conforme al bien o servicio requerido y a la cuantía en que se vaya a realizar la contratación. De modo que, permita satisfacer las necesidades institucionales establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2018 como herramienta legal de planeación, transparencia y eficiencia institucional.

En ese orden de ideas, la entidad durante el periodo comprendido entre los meses de **JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2018**, celebró los siguientes procesos contractuales, así:

NOTA: En el mes de junio de 2018, la entidad no celebró contrato bajo ninguna modalidad. Por lo anterior, se rinde los meses de julio a septiembre de 2018, así:

ITEMS	MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATOS CELEBRADOS
1	CONTRATACIÓN DIRECTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	18
2	MÍNIMA CUANTIA (SUMINISTROS, SEGUROS, SERVICIOS)	3
TOTAL		21



VALORES TOTALES CONTRATACION DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE JULIO A AGOSTO DE 2018	VALORES
CONTRATACIÓN DIRECTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	\$ 179.463.333
MÍNIMA CUANTIA (SUMINISTROS, SEGUROS, SERVICIOS)	\$ 5.702.941
TOTAL	\$ 185.166.274

Los valores antes relacionados, hacen referencia a los valores totales comprometidos presupuestalmente para la ejecución de los contratos celebrados.

1.4 DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LA ENTIDAD

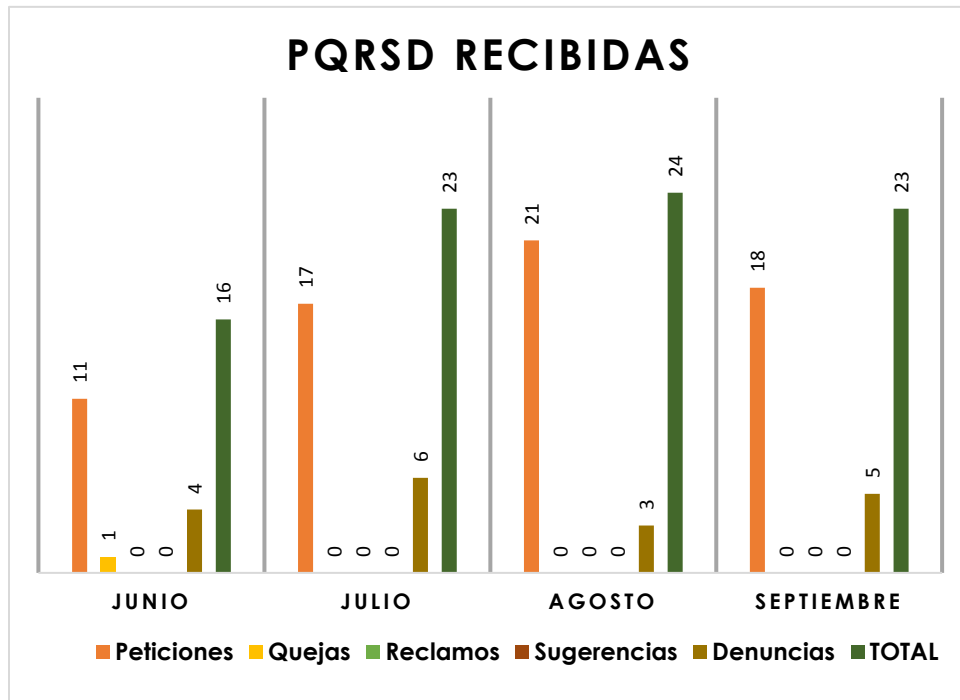
La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, actualmente tiene un (1) proceso ordinario de acción de nulidad y restablecimiento del derecho, tal y como se describe a continuación:

NUMERO ÚNICO DEL PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCION JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	ESTADO ACTUAL
2014-0288	JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE BARRANCA BERMEJA	Nulidad y restablecimiento del derecho	LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA	La Dra. Libia Pastora Rangel renunció al cargo de Directora Técnica de Fiscalización, y solicita se declare la nulidad de los actos administrativos por medio del cual se le acepta la renuncia.	Sentencia de primera instancia a FAVOR de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de fecha 20 de Abril de 2016. Mediante auto del 17 de Enero de 2017 el Tribunal Administrativo de Santander admitió el recurso de apelación. El 11 de mayo de 2018 se radicaron los alegatos de conclusión A la espera del fallo de segunda instancia.

1.5 PQRSD

La concurrencia de los ciudadanos al ente de control a formular situaciones (PQRSD) de interés general para sus comunidades ha sido notable, lo que evidencia el control ejercido por los veedores ciudadanos mediante la radicación de PQRSD.

El gráfico mostrado a continuación refleja el número de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias reportados para el periodo del mes de Junio a Septiembre:



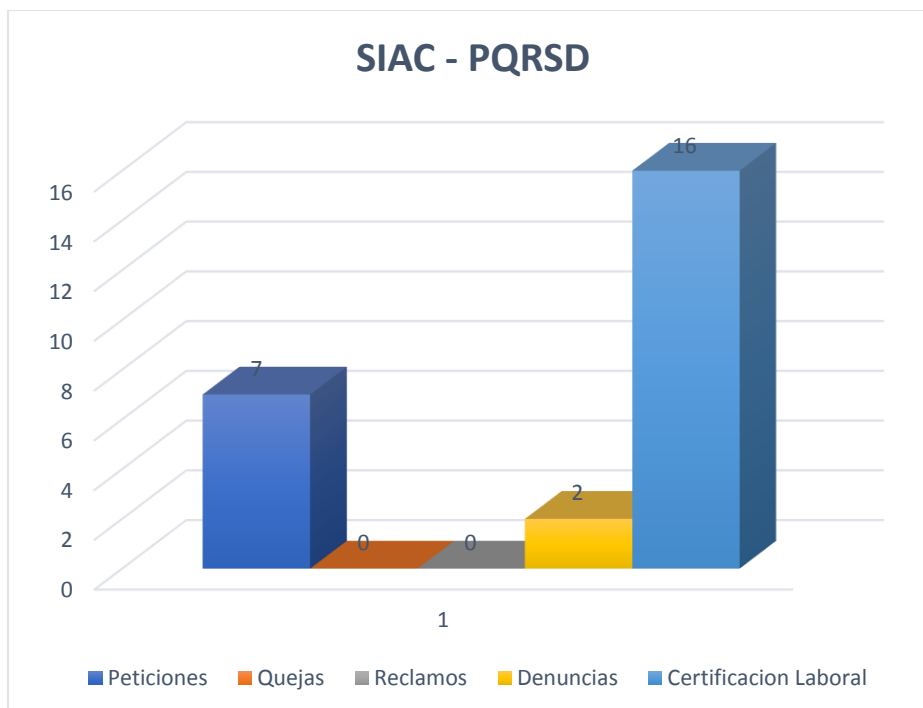
En el periodo de comprendido entre Junio y Septiembre, refleja cómo el número de denuncias radicadas por los veedores ciudadanos se ha mantenido constante y su atención y respuesta se ha brindado de manera oportuna y de fondo.

Se evidencia que se ha otorgado a los ciudadanos una respuesta en un tiempo menor, satisfaciendo en gran medida las necesidades presentadas por los ciudadanos, que ejercer control, lo cual se ve reflejado en la mejora de nuestra imagen ante toda la comunidad de Barrancabermeja.

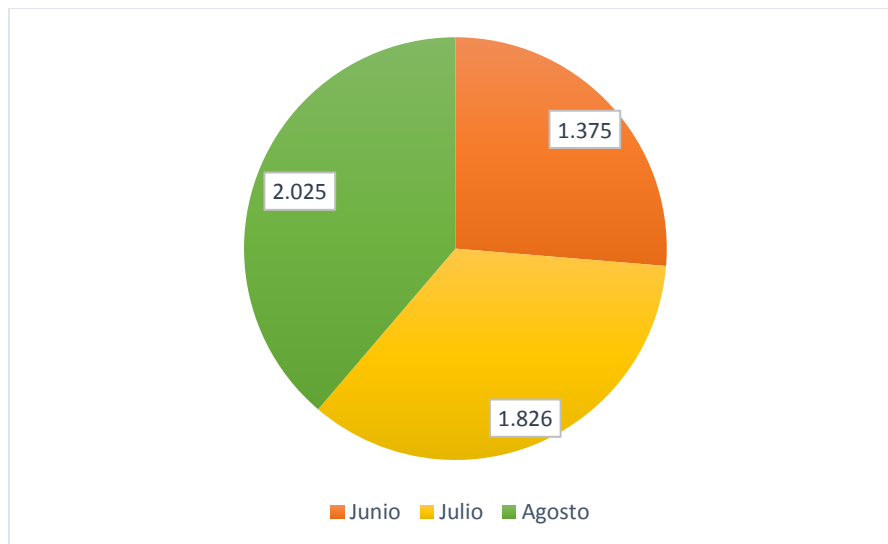
1.6 INFORME TICS

➤ SIAC – Sistema Integral de Atención al Ciudadano

El gráfico mostrado a continuación señala la naturaleza y número de PQRSD reportados a través del SIAC, para el periodo en estudio:



➤ **Visitas Página Web**





➤ **Desarrollo TICs**

La contraloría Municipal de Barrancabermeja como todo ente gubernamental posee en la información su activo más valioso para lo cual los registros documentales son los resultados de su gestión a través del tiempo.

Se actualizó el plan de contingencia TIC, el plan de desarrollo tecnológico y las políticas de privacidad, que busca principalmente garantizar la continuidad de las operaciones, procesos y servicios informativos críticos para el correcto funcionamiento de la entidad, todo esto con el fin de atender los lineamientos de la gestión TIC, establecidos por el gobierno nacional, el cual articulan los siguientes planes:

- PETI: PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
- Plan de Seguridad Privacidad y Tratamiento de Riesgos

Todo esto se complementa con el cronograma de mantenimiento de la infraestructura TIC, planeada a inicio de cada año el cual establece la revisión de hardware y software de cada equipo de cómputo de la entidad, teniendo en cuenta que como mínimo esta revisión debe darse por lo menos una vez cada año.

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 24 de 49	

2. DIRECCION DE FISCALIZACION

2.1 RESULTADO DEL PROCESO AUDITOR

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja con fundamento en las atribuciones conferidas en los artículos 267 y siguientes de la Constitución Política Colombiana, en la ley 42 de 1.993 y en el Decreto Ley 267 del 2.000, elaboró para la vigencia 2017 el Plan General de Auditoría Territorial, PGAT, documento que se constituye en la hoja de ruta para el ejercicio del control fiscal en el municipio de Barrancabermeja y dentro del cual se enmarca la función fiscalizadora de la entidad sobre la vigencia inmediatamente anterior.

El Plan General de Auditorías PGAT tiene como propósito articular y armonizar el desarrollo de la vigilancia de la gestión fiscal a través de las auditorías gubernamentales con enfoque integral que miden y evalúan sistemáticamente la gestión o actividades de una organización estatal, mediante la aplicación articulada y simultánea de los diferentes sistemas de control.

El Plan General de Auditorías Territorial PGAT tiene como insumos, las políticas sobre control fiscal establecidas por el Contralor Municipal de Barrancabermeja, los Sujetos de Control, las quejas y denuncias presentadas por la comunidad.

Una vez se contó con el PGAT 2018, se procedió a remitir a los sujetos y puntos de control los respectivos memorando de asignación, en donde se comunicaba quien integraría el equipo auditor en cada una de las auditorías como también cual sería el protocolo para dar inicio al proceso respectivo, procediéndose a la instalación de las auditorías dentro de nuestra jurisdicción, las cuales se llevaron a cabo en cada uno de los sujetos y puntos de control por parte de la Doctora OLIVA OLIVELLA GUARIN, Contralora Municipal, quien junto con el equipo de Auditores realizó la presentación de la metodología para el ejercicio de las funciones del órgano de control territorial para las Auditorías realizadas en el año 2018 para la vigencia 2017.

A corte 30 de septiembre de 2018, las auditorías del segundo semestre se encuentran en **FASE DE EJECUCIÓN** y de **INFORME**, una vez terminada la FASE DE INFORME DEFINITIVO para el total de las auditorías del segundo semestre, se dará a conocer a los sujetos y puntos de control y a la comunidad en general, los resultados de estas auditorías.

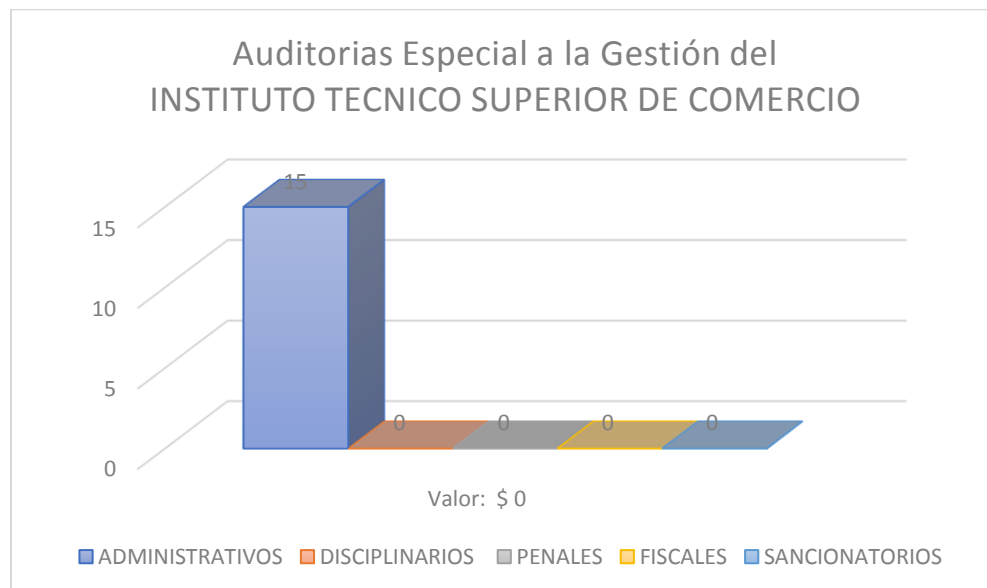
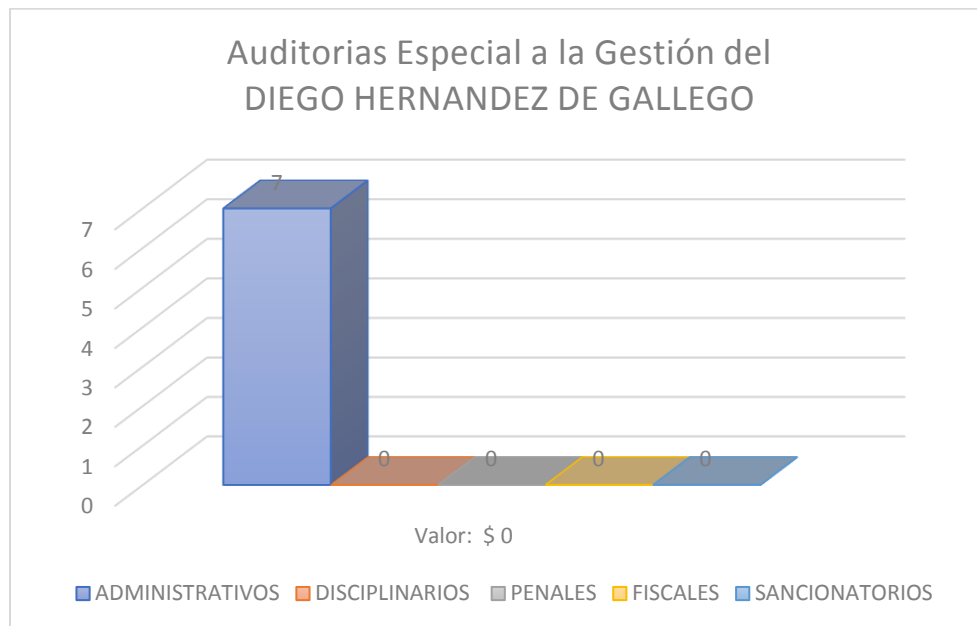
Auditorias segundo semestre 2018

AUDITORIA N°	AUDITORIA	SUJETOS O PUNTOS DE CONTROL	TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA A AUDITAR
1	Auditoria a la gestión de las instituciones educativas	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	Especial	2017
2		COLEGIO CAMILO TORRES	Especial	2017
3		COLEGIO MUNICIPAL EL CASTILLO	Especial	2017
4		ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	Especial	2017
5		COLEGIO REAL DE MARES	Especial	2017
6		COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	Especial	2017
7	Auditoria a la gestión contractual del contrato de concesión e interventoría del alumbrado publico	ADMINISTRACION CENTRAL DE BARRANCABERMEJA - CONSORCIO ILUMINACION YARIGUIES	Especial	2017
8	Auditoria a la gestión contractual	CONCEJO MUNICIPAL	Especial	2017
9	Auditoria a la gestión contractual	PERSONERIA MUNICIPAL	Especial	2017
0	Auditoria regular	AGUA DE BARRANCABERMEJA	Regular	2017
11	Auditoria regular	INDERBA	Regular	2017
12	Auditoria regular	EDUBA	Regular	2017
13	Auditoria regular	ESE BARRANCABERMEJA	Regular	2017
14	Auditoria regular	ADMINISTRACION CENTRAL	regular	2017

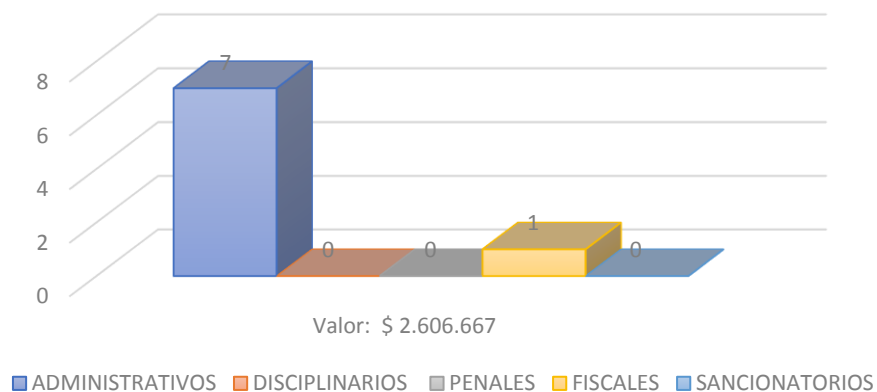
2.2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍAS REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2018

Las auditorias del primer semestre se encuentran **FINALIZADAS** y con los sujetos y puntos de control y la comunidad en general, informados respecto a los resultados de estas auditorías.

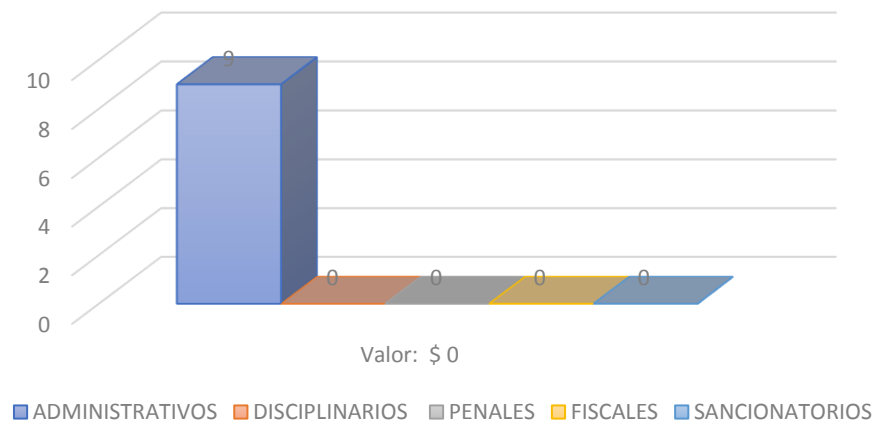
➤ Auditorias Especial a la Gestión de Colegios



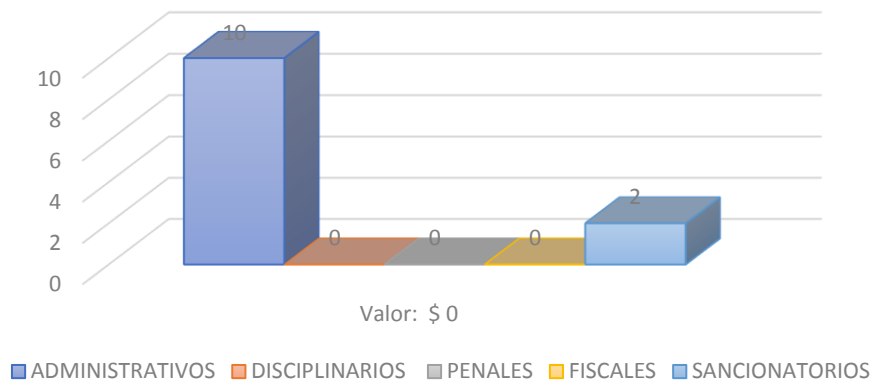
**Auditorias Especial a la Gestión del
INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIONES DE
BCA INTECOBA**



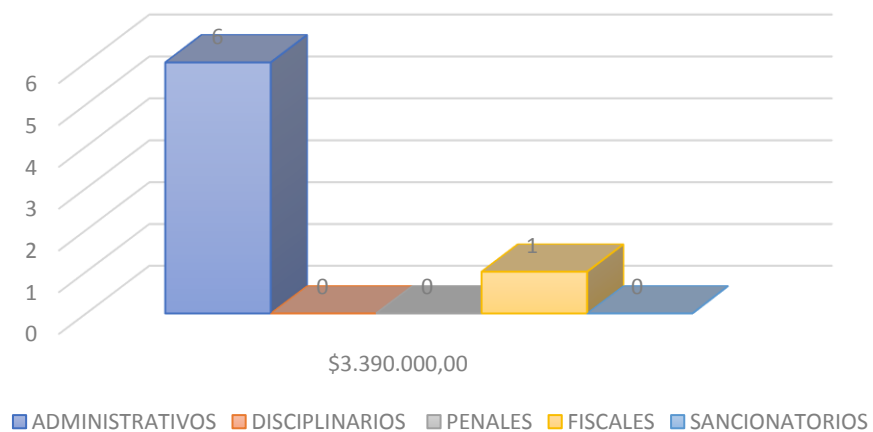
**Auditorias Especial a la Gestión de la
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO**



**Auditorias Especial a la Gestión de la
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PRUDENCIO
PADILLA CASD**

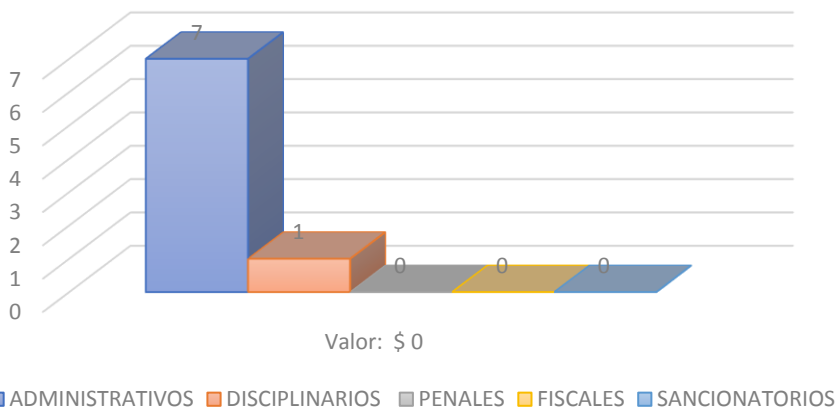


**Auditorias Especial a la Gestión del
JHON F. KENNEDY**



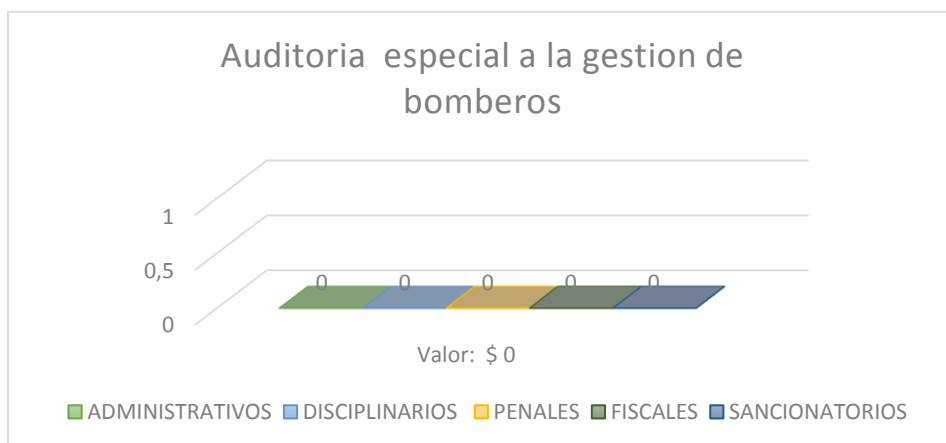
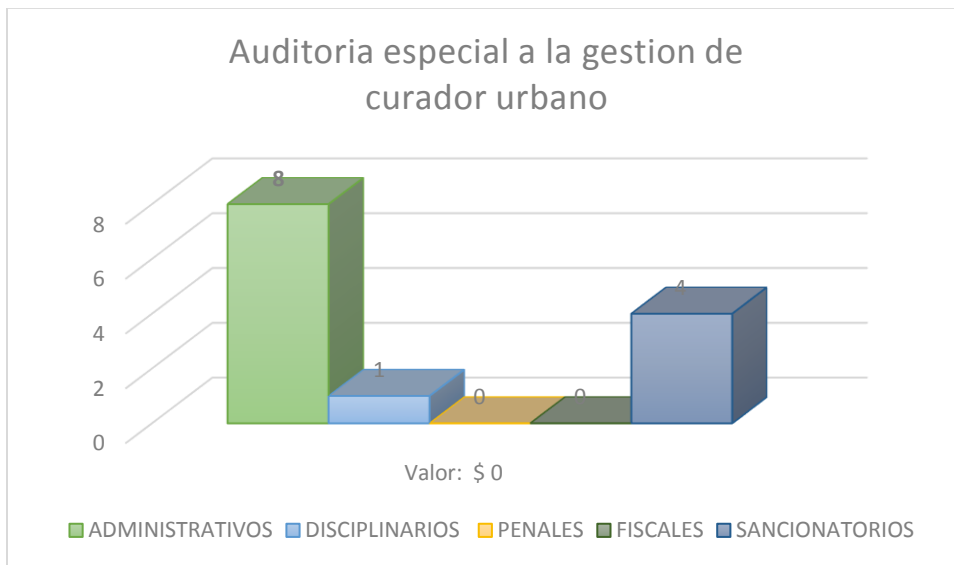


Auditorias Especial a la Gestión del INSTITUTO 26 DE MARZO



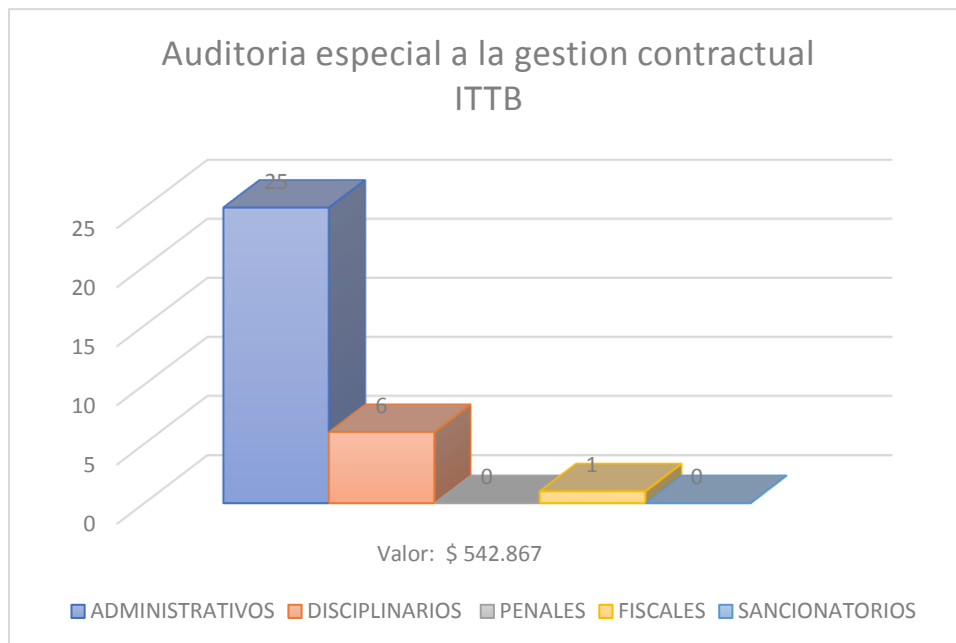
TOTAL HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LOS COLEGIOS VIGENCIA 2017	
ADMINISTRATIVOS	67
DISCIPLINARIOS	2
PENALES	0
FISCALES	2
SANCIONATORIOS	2
VALOR	\$ 5.996.667

➤ **Auditorias Especial a la Gestión**



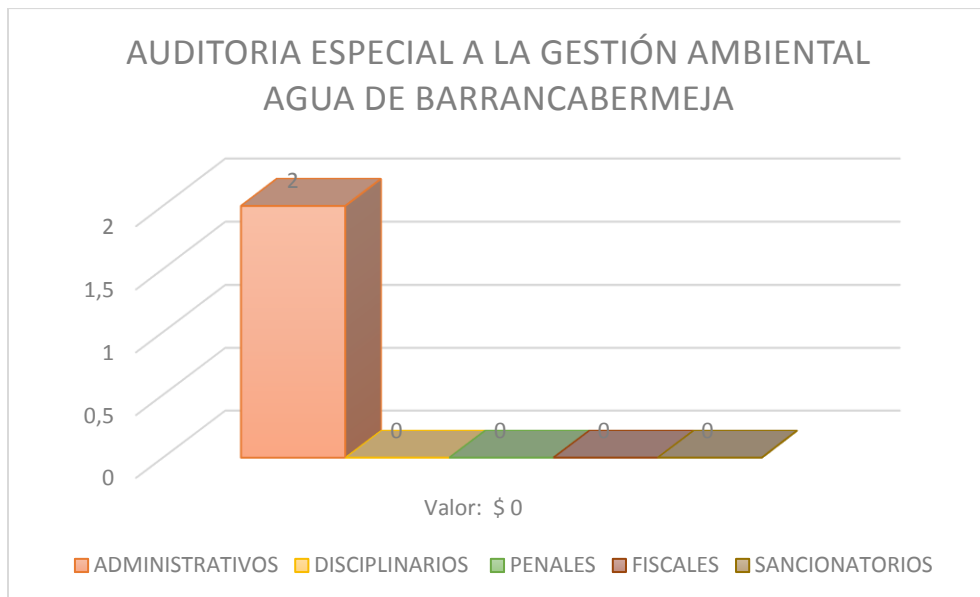
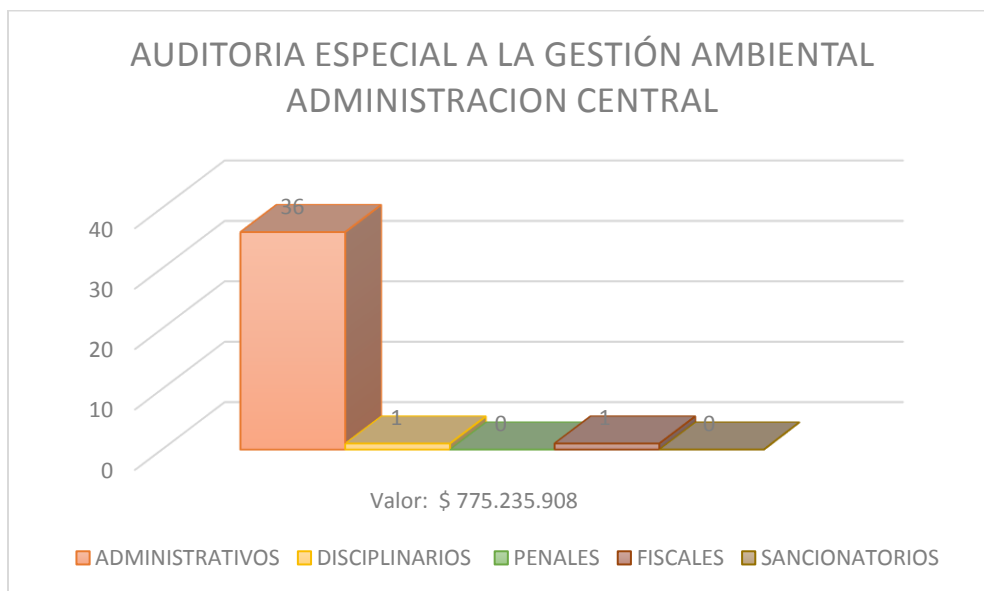
TOTAL HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTIÓN VIGENCIA 2017	
ADMINISTRATIVOS	8
DISCIPLINARIOS	1
PENALES	0
FISCALES	0
SANCIONATORIOS	4
VALOR	\$ 0.0

➤ **Auditoria Especial a la Gestión Contractual**

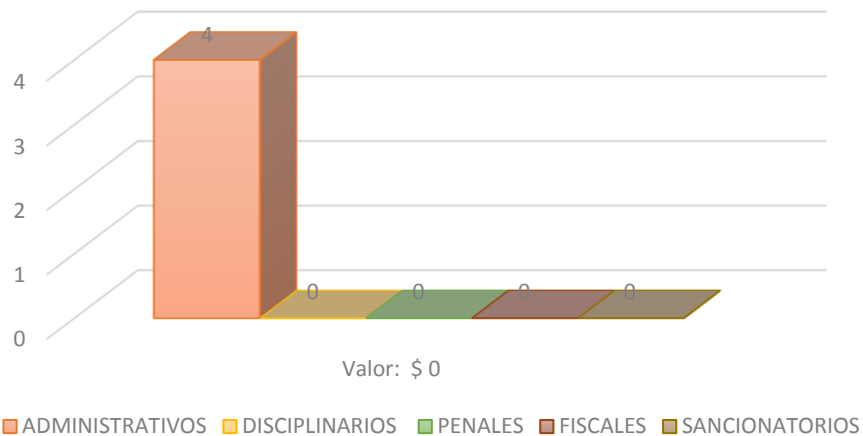


TOTAL HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTIÓN CONTRACTUAL VIGENCIA 2017	
ADMINISTRATIVOS	25
DISCIPLINARIOS	6
PENALES	0
FISCALES	1
SANCIONATORIOS	0
VALOR	\$ 542.867

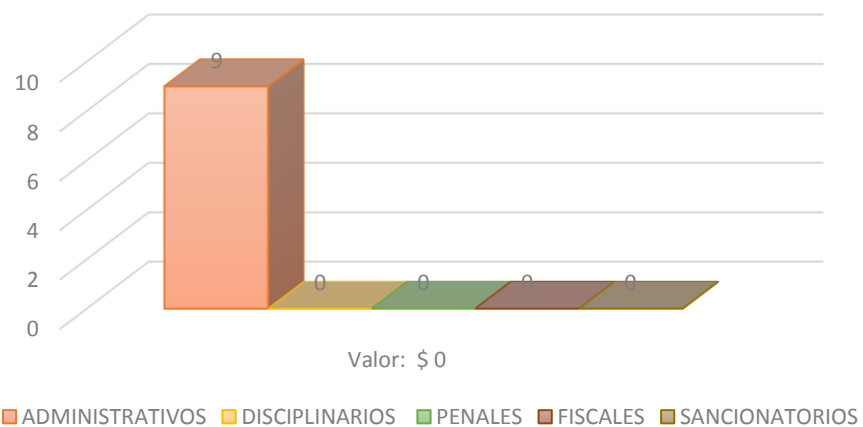
➤ Auditorias Especial a la Gestión Ambiental



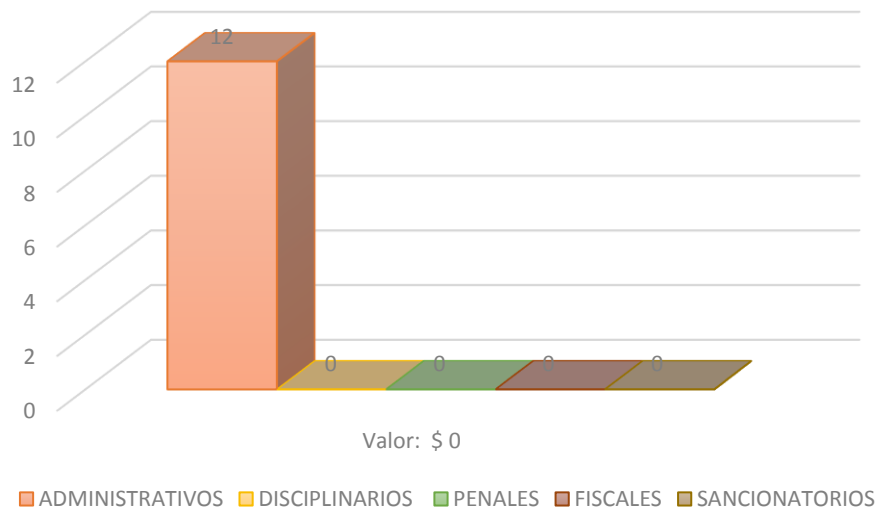
AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL
ESE BARRANCABERMEJA



AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL
EDUBA

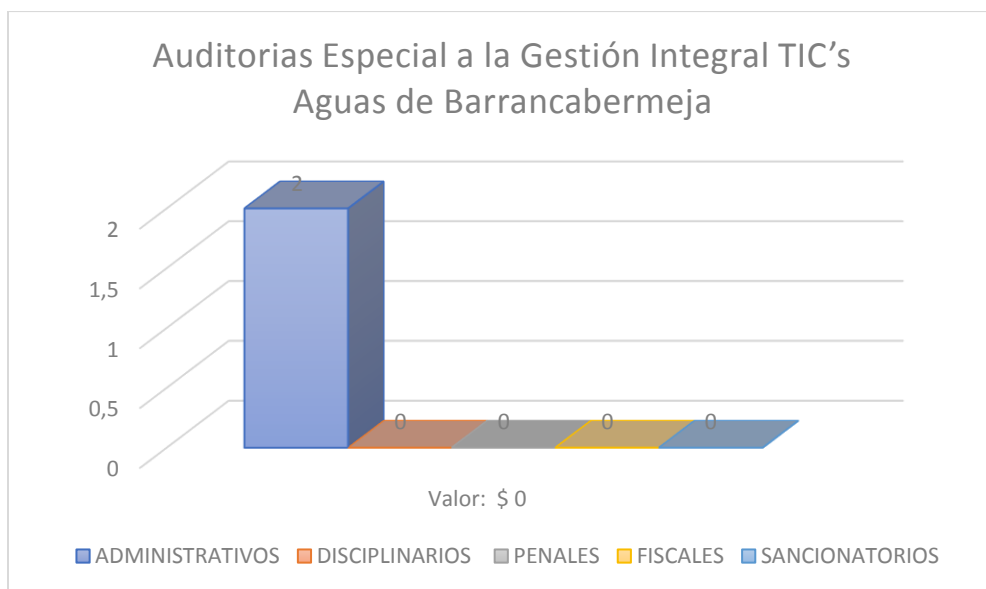
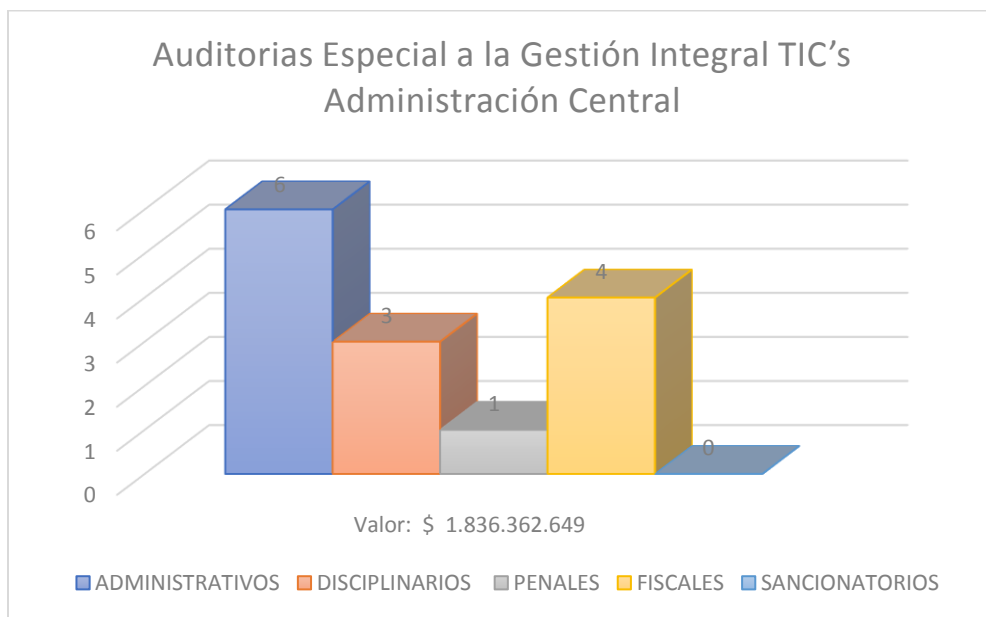


**AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL
INDERBA**



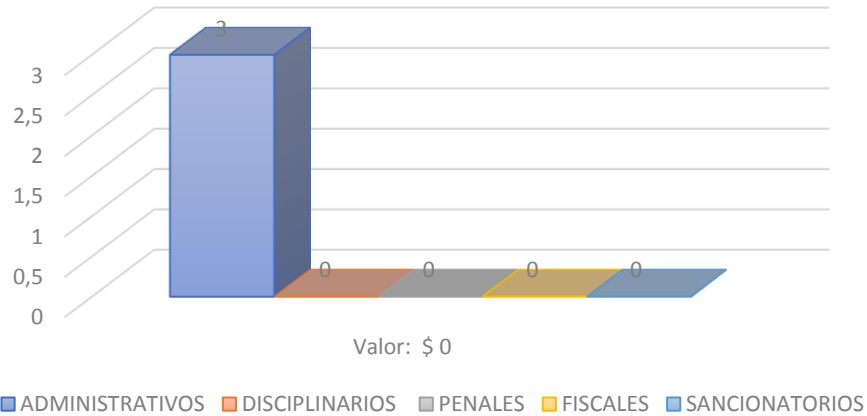
TOTAL HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL VIGENCIA 2017	
ADMINISTRATIVOS	63
DISCIPLINARIOS	1
PENALES	0
FISCALES	1
SANCIONATORIOS	0
VALOR	\$ 775.235.908

➤ Auditoria Especial a la Gestión Integral TICs

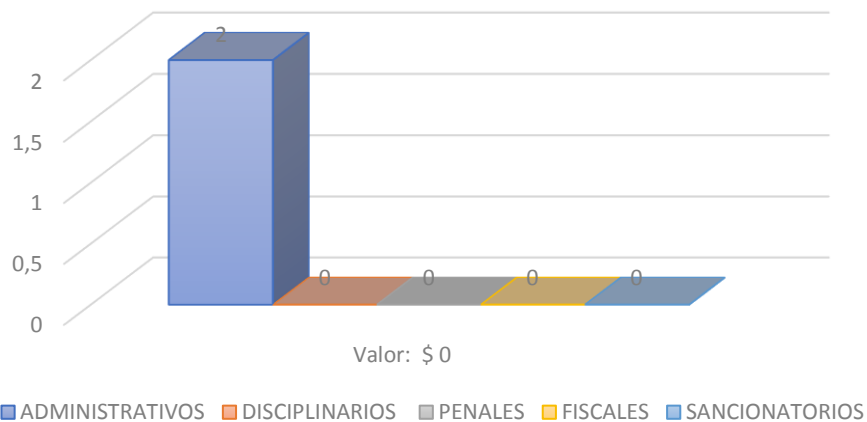


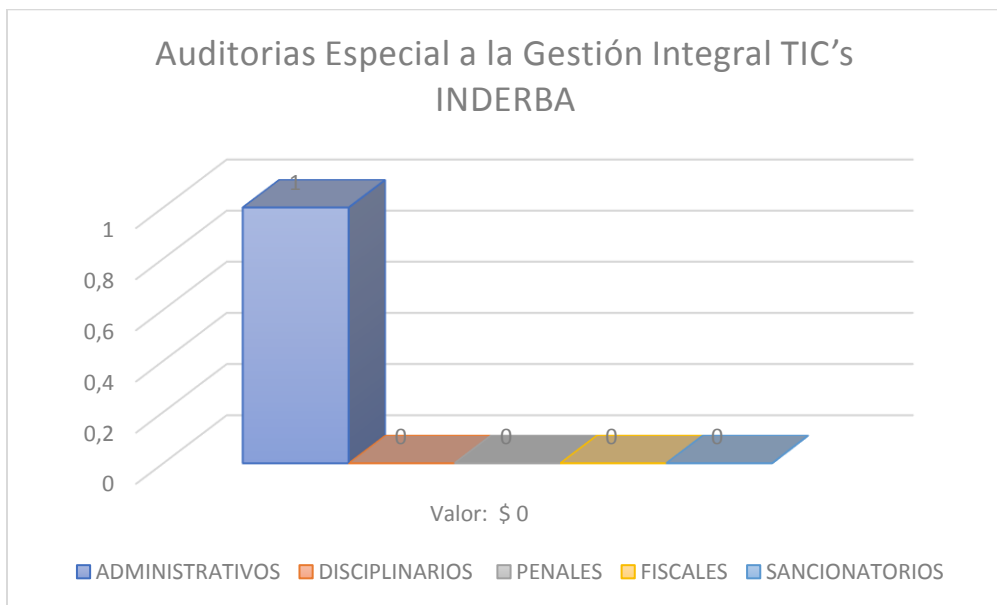
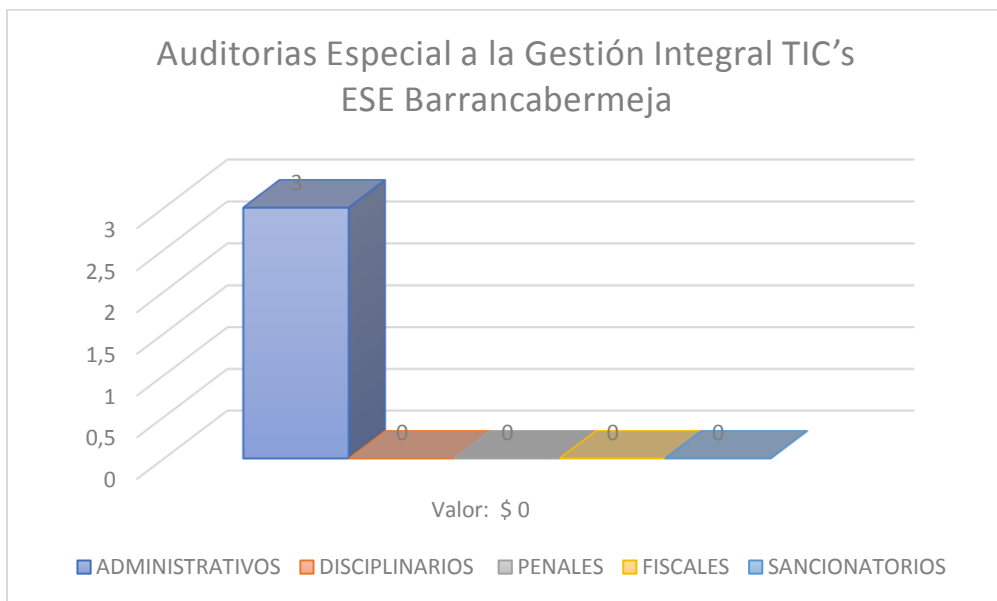


Auditorias Especial a la Gestión Integral TIC's Concejo Municipal

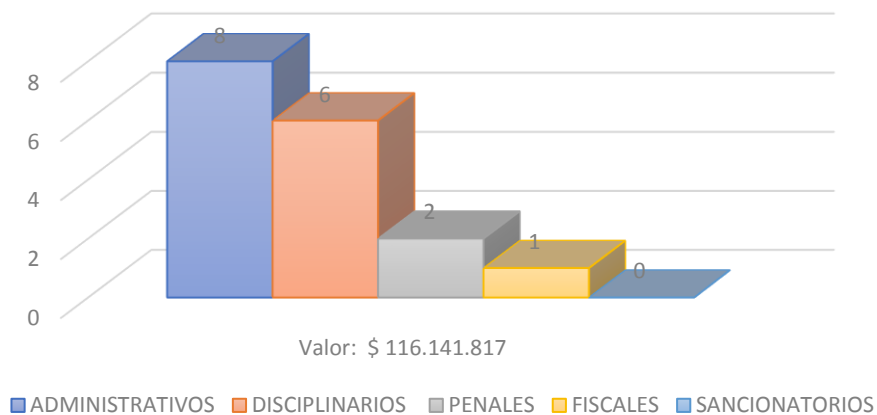


Auditorias Especial a la Gestión Integral TIC's EDUBA

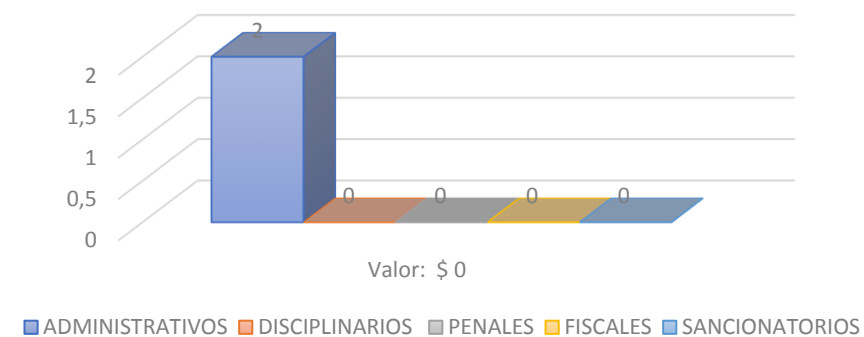




**Auditorias Especial a la Gestión Integral TIC's
ITTB**




**Auditorias Especial a la Gestión Integral TIC's
Personeria**



**TOTAL HALLAZGOS AUDITORIAS ESPECIAL A LA
GESTIÓN INTEGRAL TIC'S
VIGENCIA 2017**

ADMINISTRATIVOS	27
DISCIPLINARIOS	9
PENALES	3
FISCALES	5
SANCIONATORIOS	0
VALOR	\$ 1.952.504.466

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 39 de 49	

3. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA EN LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE JUNIO DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018


Como se ha explicado en anteriores informes, las Indagaciones Preliminares son un conjunto de actuaciones pre-procesales administrativas adelantadas por las Contralorías cuando no existe certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial, con ocasión a su acaecimiento, la entidad afectada o la determinación de los presuntos responsables; cuyo objeto es verificar la competencia del órgano fiscalizador, la ocurrencia de la conducta y su afectación al patrimonio estatal, determinar la entidad afectada e identificar a los servidores públicos y a los particulares que hayan causado el detrimento o intervenido o contribuido a él, al igual que sus bienes o derechos cautelables. Por su parte, el artículo 39 de la ley 610 de 2000, establece que *“podrá ordenarse la Indagación Preliminar por un término máximo de seis (6) meses, al cabo de los cuales solamente procederá el archivo de las diligencias o la apertura del proceso de responsabilidad fiscal.”*

Por su parte los Procesos de Responsabilidad Fiscal, son el conjunto de las actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado. La finalidad de la actuación administrativa es buscar el resarcimiento del patrimonio público afectado, por cuanto su declaratoria acarrea el resarcimiento del daño causado por la gestión irregular; lo cual quiere decir que el daño patrimonial se repara mediante indemnización, con el fin de que las cosas vuelvan al estado anterior de cuando se ocasionó el detrimento.

A continuación, se evidencian las principales actuaciones emitidas por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en lo que respecta a Indagaciones Preliminares y Procesos de Responsabilidad Fiscal:

➤ PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

En virtud a la revisión de algunos procesos de Responsabilidad Fiscal, con corte al mes de Septiembre de 2018, se ordenó decreto de medidas cautelares y solicitud de información de bienes de los presuntos responsables fiscales vinculados en cada uno de ellos, con el fin de garantizar de uno u otra forma el resarcimiento del daño, en caso de un fallo con responsabilidad a futuro.

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 40 de 49	

Es del caso informar que de las setenta (70) audiencias programadas entre Junio a Septiembre de 2018, efectivamente se llevaron a cabo cuarenta y cuatro (44) de ellas; donde las demás fueron objeto de solicitudes de aplazamiento de las partes involucradas; adicionalmente se realizaron dos (2) visitas fiscales, una a la vía zarzal 40 peroles del Municipio y otra a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, ITTB, con el fin de recaudar material probatorio para la toma de decisión de fondo.

➤ **PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA.**

Los procesos de ejecución que son de conocimiento de este despacho, siguen siendo materia de investigación en lo concerniente al recaudo de medidas cautelares para garantizar el objetivo del mandamiento de pago proferido en cada uno de ellos.

➤ **PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.**

Se continúa realizando el ejercicio de vigilancia fiscal, centrando los esfuerzos de esta Dirección en adelantar de manera transparente y eficiente al momento de la toma decisiones de fondo en cada uno de los diferentes procesos administrativos sancionatorios, vigentes.

4. CONTROL INTERNO Y CALIDAD

➤ **Seguimiento al plan de estratégico - plan operativo 2018**

En el desarrollo de la auditoria integrada de Control interno y Calidad a 17 de julio de 2018, se realizó el seguimiento al Plan Operativo 2018, resultando las siguientes conclusiones:

Se evidencia un cumplimiento General del Plan Operativo 2018 en el primer semestre de 2018 del **84.06%**, por parte de los procesos de Responsabilidad Fiscal y jurisdicción Coactiva, Participación ciudadana, Gestión Administrativa, Fiscalización y Medición, Análisis y Mejora.

El Plan Operativo de la vigencia 2018 de la Contraloría, cuenta con 56 actividades las cuales se han cumplido en un 84.06%, lo cual se considera en la presente auditoria como una gestión satisfactoria, tal como se observa en la siguiente tabla.

PROCESO	No DE ACTIVIDADES	AVANCE
PROCESO AUDITOR (FISCALIZACION)	8	86.88%
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	5	100%
GESTION ADMINISTRATIVA	25	83.4%
GESTION FINANCIERA	NA	NA
GESTION ADQUISICIONES	NA	NA
MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	15	56.6
PLANEACION ESTRATEGICA	NA	NA
PARTICIPACION CIUDADANA	3	93.3%
TOTAL	56	84.06%

Algunas actividades del Plan Operativo 2018 están programadas para ejecutar para segundo semestre de 2018, por lo cual no se observan reflejadas en la revisión a junio de 2018.

Algunas actividades del Plan Operativo 2018, de acuerdo a los procedimientos de la Contraloría, a la fecha de la revisión (junio de 2018) no se había ejecutado o iniciado su ejecución, por lo cual no se observa el avance en la presente evaluación

➤ **Seguimiento a indicadores de gestión**

En el desarrollo de la auditoria integrada de Control interno y Calidad a 17 de julio de 2018, se realizó el seguimiento los indicadores de gestión de los 8 procesos, los cuales están debida y oportunamente diligenciados por parte de los Líderes de Proceso.

➤ **Seguimiento al plan de mejoramiento por procesos**

Se hizo seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Proceso, de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en el mes de junio de 2018, a fin de determinar la eficaz implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, identificando oportunidades de mejora para los Sistemas de gestión y control.

El presente documento contiene los resultados del seguimiento realizado a los Planes de Mejoramiento de cada uno de los procesos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, así:

PROCESO	ACCIONES					SE CERRO LA ACCION	
	TOTAL	MEJORA	PREVENTIVA	CORRECTIVA	CORRECCION	SI	NO
PROCESO AUDITOR (FISCALIZACION)	28	13	3	12	0	26	2
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	15	8	0	5	2	6	9
GESTION ADMINISTRATIVA	7	3	1	3	0	5	2
GESTION FINANCIERA	2	1	0	0	1	2	0
GESTION ADQUISICIONES	10	8	0	1	1	4	6
MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	7	7	0	0	0	6	1
PLANEACION ESTRATEGICA	5	4	0	1	0	5	0
PARTICIPACION CIUDADANA	4	1	0	3	0	3	1
TOTAL	78	45	4	25	4	57	21

El Plan de mejoramiento por procesos consta de 78 acciones, de las cuales 45 son de Mejora, 4 Preventivas, 25 Correctivas y 4 Correcciones. Se han cerrado 57 acciones faltan por cerrar 21 acciones.

Se evidencia un cumplimiento general del Plan de Mejoramiento interno del **82.42%**.

➤ **Seguimiento plan de mejoramiento Auditoria General de la Republica - AGR**

El Plan de Mejoramiento pactado con la AGR cuenta con 19 acciones, las cuales se han cumplido en su totalidad, llegando a un 100% de cumplimiento, lo cual se considera en la presenta auditoria como una gestión sobresaliente, como se observa en la tabla siguiente.



PROCESO	ACCIONES		SE CERRO LA ACCION	
	TOTAL HALLAZGOS	ACCIONES CORRECTIVA	SI	NO
PROCESO AUDITOR (FISCALIZACION)	3	3	3	0

RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	11	11	11	0
GESTION ADMINISTRATIVA	5	5	5	0
GESTION FINANCIERA	No tiene hallazgos	No tiene acciones	-	-
GESTION ADQUISICIONES	No tiene hallazgos	No tiene acciones	-	-
MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	No tiene hallazgos	No tiene acciones	-	-

➤ **Seguimiento y auditoria al mapa de riesgos y oportunidades**

Se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Institución. De la siguiente tabla se observa que los 8 procesos de la Contraloría cuentan con 41 riesgos identificados, de las cuales se han implementado 45 acciones y están 5 acciones en ejecución, lo cual se considera en la presente auditoria como una gestión satisfactoria.

PROCESO	TOTAL DE RIESGOS	ACCIONES IMPLEMENTADAS	ACCIONES EN EJECUCION	ACCIONES SIN IMPLEMENTAR
PROCESO AUDITOR (FISCALIZACION)	7	5	2	0
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	4	6	0	0
GESTION ADMINISTRATIVA	8	12	0	0
GESTION FINANCIERA	5	5	0	0
GESTION ADQUISICIONES	5	7	1	0
MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	6	6	0	0
PLANEACION ESTRATEGICA	3	3	0	0
PARTICIPACION CIUDADANA	3	1	2	0
TOTAL	41	45	5	0

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 44 de 49	


➤ **Seguimiento al mapa de riesgos anticorrupción**

Se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos Anticorrupción y a la Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano a agosto 31 de 2018, se entregó el informe y se publicó en la página web Institucional.

➤ **Informe de seguimiento a la atención de PQRSD**

Se presentó el informe de seguimiento a la atención de PQRSD del primer semestre de 2018 con las siguientes conclusiones:

- La correspondencia sigue siendo el medio de recepción más utilizado por los usuarios del ente de control para la presentación de Derechos de Petición.
- Para el transcurso de los meses del presente informe, se han instaurado 69 peticiones, de las cuales 41 fueron de seguimiento a diversas solicitudes realizadas a otras autoridades.
- La dependencia con mayor contestación de Derechos de Petición para el periodo del presente informe fue la Secretaría General.
- Se presentaron 23 denuncias, de las cuales 8 de ellas están pendientes de respuesta de fondo a los denunciantes.
- Se evidencia resolución y manual de PQRSD que regula atención a solicitudes y peticiones ciudadanas.
- Se evidencia designación de roles y equipo para la debida atención a las PQRSD.
- Se identifica una AZ de Peticiones de forma que separa cada petición con la respectiva identificación a través que da un mayor control, organización y seguimiento de las peticiones.
- Se evidencia formato 100-21-803 para el respectivo seguimiento, registro y trazabilidad de las PQRSD.

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 45 de 49	



➤ **Auditoria integrada de control interno y calidad**

La Auditoria se llevó a cabo desde el 25 de junio de 2018 hasta el 6 de julio de 2018, presentando el informe de auditoría el 17 de julio de 2018, con los siguientes resultados:

- Se detectaron dos (2) Hallazgos o no conformidades y veintidós (22) Oportunidades de Mejora.
- Se evidencia cumplimiento de la Política, Objetivos de Calidad de los requisitos del cliente, de la organización y los legales aplicables.
- Se cumplen los indicadores de Gestión, el Plan Estratégico y operativo en la vigencia 2018 en un 84.06% a la fecha, los riesgos se encuentran gestionados con avance satisfactorio en todos los procesos. Sin embargo es necesario abordar también las Oportunidades que establece la norma ISO9001:2015.
- El Plan de mejoramiento interno se ha cumplido en un 88.96%, que es un nivel satisfactorio de cumplimiento.
- El Plan de mejoramiento pactado con la AGR se ha cumplido en un 100%, resultado de gran importancia frente al Ente de Control de esta Contraloría.
- Se concluye que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva es conforme con la mayoría de los requisitos establecidos en NTC ISO 9001:2015 excepto por las no conformidades detectadas.
- Demuestra mejora continua en cada uno de sus procesos y gestión en sus Planes de mejoramiento a nivel interno, con el ente Certificador y la Auditoria General de la República AGR.
- El Sistema ha alcanzado un nivel de madurez y constituye una herramienta valiosa y significativa en el desarrollo y desempeño institucional.

➤ **Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público**

Se entregó el informe de austeridad y eficiencia en el gasto publico correspondiente al segundo trimestre de 2018 con las siguientes conclusiones:


 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 46 de 49	

- El consumo de los servicios públicos del segundo Trimestre de 2018 se incrementó en comparación con el registrado en el primer trimestre de 2018 en \$3'756.518 especialmente por cambios de operador y facturas en reclamación.
- El consumo de llamadas a celulares fue de \$580.612, representando un incremento de \$565.766, por actividades propias de la ejecución del control fiscal en auditorías y otras actividades relacionadas
- El consumo de teléfono aumentó en el segundo de 2018 en comparación con el trimestre anterior en \$57.874.
- En el segundo Trimestre de 2018 se presentaron gastos por servicios personales de \$454'783.694, con una diferencia de \$48'276.135 más que el trimestre anterior.
- Los gastos para personal prestador de servicios aumentaron en \$58'923.271.
- Los gastos por personal supernumerario disminuyeron en \$ 1'285.590.
- El consumo para el segundo trimestre de 2018 fue de un valor de \$1'668.891, aumentando con respecto al trimestre anterior en \$872.190 que corresponde a combustible y mantenimiento de los vehículos.

➤ **Informe pormenorizado de control interno**

Se entregó el informe pormenorizado de Control Interno del 9 de marzo de 2017 al 8 de julio de 2018 con las siguientes conclusiones:

- El Sistema de Control Interno opera en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y se actualizó bajo los criterios definidos por MECI: 2014; la entidad lo implementó y ha logrado sostenerlo y mejorarlo, al igual que mantiene la certificación del sistema de gestión de calidad, bajo los estándares NTC ISO 9001:2015 y promueve y fortalece los principios de auto control, autogestión y autorregulación.
- Se realizó Auditoría por parte de ICONTEC con la nueva norma, obteniendo la certificación.
- El sistema opera en altos niveles de eficiencia, eficacia y efectividad. Cada proceso tiene un líder competente y altamente comprometido que mantiene

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 47 de 49	

y monitorea el proceso. El talento humano de la planta de cargos oferta unos niveles de experticia metodológica y de saberes muy alta que le ha dado confiabilidad a los procesos misionales.



- Se aplica la Guía de Auditoria Territorial GAT Contraloría Municipal de Barrancabermeja que contiene los procedimientos para el ejercicio de las auditorias en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja
- El cumplimiento de auditorías internas al Sistema Integrado y la gestión de la mejora continua por procesos, así como las auditorías externas de ICONTEC y las de la AGR han afianzado el sistema integrado.
- Se adoptó el Modelo Integrado de Control Interno y se reglamentaron las disposiciones relativas al sistema institucional de Control Interno.
- Se creó el Comité Institucional de Gestión del desempeño en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017.
- Se creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y 1499 de 2107

➤ **Seguimiento al SIGEP**

En el desarrollo de la auditoria integrada de Control interno y Calidad a 17 de julio de 2018, se realizó el seguimiento al SIGEP con las siguientes conclusiones:

Con relación a los Empleados Públicos:

- Se evidenció todo conforme en el reporte denominado “Datos actuales del Servidor Público” y la información que reposa en el archivo de planta de personal, remitido a esta Oficina por el Grupo de Gestión Humana con corte junio 27 de 2018.
- Se cuenta con un plan de digitación de historias laborales, que permite la preservación de los documentos y el fácil acceso a la información.
- Se considera importante continuar trabajando en las campañas de actualización de Hoja de Vida y Bienes y Rentas, con el fin de lograr que el 100% de los servidores vinculados a la Función Pública, cumplan con las obligaciones legales al respecto.

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO JUNIO 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018	Página 48 de 49	

- Revisar la pertinencia de incluir en el archivo las fechas en que se desvinculan los funcionarios de la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que la información que reposa en el archivo en mención manejado por el Grupo de Secretaria General, debe ser coincidente con los reportes de SIGEP (Indicadores de Medición utilizados por el Grupo SIGEP).

Con relación a los contratistas:

- Revisados los contratos suscritos en la presente vigencia se recomienda que dentro de las obligaciones a cargo del contratista, se encuentren las de registrar y actualizar la hoja de vida en SIGEP.

➤ **Revisión de la ejecución presupuestal**

En el desarrollo de la auditoria integrada de Control interno y Calidad a 17 de julio de 2018, se realizó la revisión de la ejecución presupuestal de la Contraloría.

➤ **Revisión de la evolución de desempeño**

Se llevó a cabo la revisión de la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa.

➤ **Revisión de la gestión documental**

En el desarrollo de la auditoria integrada de Control interno y Calidad a 17 de julio de 2018, se realizó la revisión de la Gestión Documental en la Contraloría.

5. PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

➤ **Seminario de fortalecimiento de control fiscal**

Durante la semana de 18 al 23 de Junio de 2018, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en coordinación con la Escuela de Administración Pública -ESAP, realizaron el seminario denominado “*Tercer Seminario de Fortalecimiento del Control Fiscal*”, orientado a Sujetos de Control, Veedores Ciudadanos y líderes juveniles, el cual tuvo una duración de 48 horas.



La Agenda académica contemplo entre otros los siguientes temas:

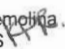
- Contratación estatal
- Ética pública
- Planeación estratégica
- Rendición de las cuentas - SIA
- CONTRALORÍA
- Plataforma SIA OBSERVA
- Planes de Mejoramiento
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública
- Participación Ciudadana
- Fundamentos del control fiscal
- Guía de Auditoria Territorial GAT
- MIPG

Cordialmente,





OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

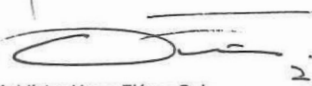
Anexo 1 Copia para Secretaría del CMB
17 Copias para cada corporado
18 CDs con el respectivo informe escaneado.


Revisó: Kelly Paola Remolina
Abogada OPS 

Revisó: Luis Alfonso Lozano Camacho
Profesional Universitario - Ing. de Sistemas 

Revisó: Wilson Cala Ardila
Director Resp. Fiscal y Jurisd. Coactiva 

Revisó: Mario Capdevilla Núñez
Profesional Universitario - Pagador 

Revisó: Víctor Hugo Flórez Salazar
Responsable Control Interno y Calidad 

Revisó: Reinaldo Gómez Rodríguez
Director de Fiscalización 

Revisó: José Antonio Riaño Galvis
Líder de Participación Ciudadana 

Revisó: Adriana del Pilar Aleán Villamizar
Secretaria General 